

Pescarti S.A.

**Productos Exportadores del
Mar**

Guayaquil, Junio 5 del 2001.

Señores:

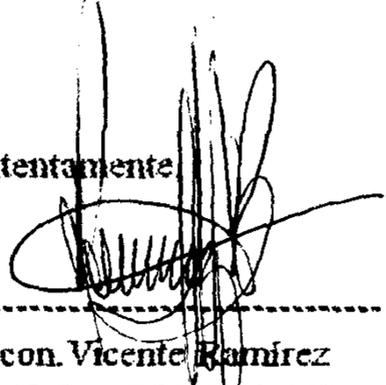
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PESCARTI S.A.

Ciudad.

De Conformidad a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía *PESCARTI S.A.*, presento a ustedes el Informe correspondiente al Ejercicio Económico del 2000.

1. Durante el presente período, la empresa no ha desarrollado transacciones de importancia, acorde a su Objetivo Social.
2. Los Administradores no han incurrido en un agresivo plan de endeudamiento.
3. La Administración no ha quebrantado ni los Estatutos Sociales, ni las Leyes Ecuatorianas.
4. De acuerdo a la Ley se aplicó correctamente la Norma Ecuatoriana de Contabilidad a nuestros Estados Financieros, para efecto del esquema de dolarización.
5. Los Estados Financieros presentan los resultados razonablemente obtenidos, los mismos que reflejan una utilidad de \$ 365.02.

Atentamente



Econ. Vicente Ramírez
COMISARIO PRINCIPAL

05 JUN 2001

